

Boletín Número 261
Toluca, México, a 25 de diciembre de 2017

PROCEDEN EN EL IEEM SOLICITUDES DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- ***63 interesados, adquirieron la calidad aspirante a una candidatura independiente, y pueden recabar el apoyo ciudadano.***

Una vez que en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), celebraron la sesión para continuar con el procedimiento para participar en las elecciones de diputados y ayuntamientos en el marco del Proceso Electoral 2017-2018, bajo la figura de candidato independiente, resolvieron la procedencia de los escritos presentados de 63 interesados, quienes adquirieron la calidad de aspirante a una candidatura independiente, y pueden recabar el apoyo ciudadano.

Quienes cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria se le otorgó una constancia que lo acredita como aspirante a una candidatura independiente, y fueron 38 a nivel distrital y 25 a nivel municipal; de ahí que quienes buscan una diputación tienen 45 días para hacerlo, del 24 de diciembre de 2017 al 6 de febrero de 2018; en el caso de quienes buscan conformar ayuntamientos, cuentan con 30 días, que corren del 24 de diciembre de 2017 al 22 de enero de 2018.

Cabe señalar que, debido a que se recibieron solicitudes hasta las 24 horas del 23 de diciembre como lo establece la convocatoria respectiva, los órganos desconcentrados del IEEM deberán sesionar para resolver sobre la procedencia o improcedencia de los escritos presentados el próximo 29 de diciembre del año en curso.

De acuerdo con los términos de la convocatoria, las y los aspirantes a una candidatura independiente recabarán el apoyo ciudadano a través de una aplicación móvil, conforme al procedimiento que para tal efecto les proporcione el IEEM, conforme a las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Para tal efecto, la aplicación móvil que se utilizará para recabar los datos del ciudadano que pretenda apoyar la candidatura independiente, es compatible con Smartphone de gama media y alta, así como con tabletas que funcionen con los sistemas operativos iOS 8.0 y Android 5.0 en adelante.

Para los efectos anteriores, la Unidad de Informática y Estadística, a través de las Juntas Distritales y Municipales del IEEM, proporcionará a quienes hayan obtenido la calidad de aspirantes, un usuario y contraseña y la liga del Portal Web para que puedan ingresar con el perfil de usuario.

En la liga del Portal Web podrán dar de alta y de baja a sus auxiliares/gestores de manera permanente y consultar el avance del apoyo ciudadano captado, y cada auxiliar/gestor tendrá un usuario y contraseña diferente asignado por el propio aspirante.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social